

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO.**

Asunto:	Se emite Respuesta.
Folio de Solicitudes:	PLE/014/13.
Fecha de Recepción de la Solicitud:	11 de Enero de 2013.
Fecha de Respuesta:	14 de Febrero de 2013.
Nombre del Solicitante:	XXXXXX
Modalidad de Respuesta:	Correo electrónico, se adjunta la Información Solicitada y se remite a la Página Web.

INFORMACIÓN SOLICITADA: “Ley de Hacienda para el Estado de Campeche de 2012 y de 2013 y la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Campeche de 2012 y la de 2013”.

En términos de los Artículos 44 fracción I y 48 de la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche”; y Décimo de los “Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos a que se refiere la fracción IV del Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública que formulen los particulares.” **Se procede a dar Respuesta a su solicitud:**

Se envía electrónicamente “La Ley de Hacienda del Estado de Campeche”, consta de 60 fojas.

Archivo Adjunto:

Se adjunta al presente correo, 1 archivo que se describe a continuación:

- 1 archivo electrónico con el nombre “*Ley de Hacienda del Estado de Campeche.pdf*”, consta de 60 fojas, Tipo de documento: Adobe Acrobat Document.

Asimismo, le informo que no hay una versión actualizada de la “Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche”, por lo que ponemos a su disposición para su consulta en la página de internet del H. Congreso del Estado de Campeche: <http://www.congresocam.gob.mx>, los decretos de las últimas modificaciones de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche, ingresando a los siguientes links:

[Decreto 196](#) (pulse las teclas *ctrl+clic* para seguir el vínculo), publicado en el P. O. No. 4906 de fecha 28/diciembre/2011. LX legislatura.

[Decreto 233](#) (pulse las teclas *ctrl+clic* para seguir el vínculo), publicado en el P. O. No. 5041 de fecha 19 julio/2012. LX legislatura.

[Decreto 261](#) (pulse las teclas *ctrl+clic* para seguir el vínculo), publicado en el P. O. No. 5148 de fecha 26 de diciembre 2012. LX legislatura.

Se le comunica que podrá actuar conforme lo previsto en los artículos 62 y 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL INTERESADO SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE POR EL USO, MANEJO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

***Favor de remitir por este medio electrónico el acuse de recibo de este correo ***

Estamos a sus órdenes para cualquier otra solicitud de información que desee realizar competente al H. Congreso del Estado de Campeche, en las oficinas de esta Unidad.

Unidad de Acceso a la Información Pública del
H. Congreso del Estado de Campeche.

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche, Av. Patricio Trueba de Regil No. 255, Sector Las Flores, Edificio del Poder Legislativo planta baja, teléfonos y fax 81-1-36-68, 81-6-50-27 y 6-50-36 Ext. 112. Correo electrónico: info@congresocam.gob.mx